

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

26 *Resolución de 26 de enero de 2018, de Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de convocatoria del contrato de suministros PA HUPA 7/18: Prótesis de rodilla.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”. Servicio de Suministros.
 - 2) Domicilio: Carretera Alcalá-Meco, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 878 100. Extensión 2285.
 - 5) Telefax: 918 828 738.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 6 de marzo de 2018.
- d) Número de expediente: PA HUPA 7/18.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Prótesis de rodilla.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Dos lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Almacén General.
 - 1) Domicilio: Carretera Alcalá-Meco, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 932.009,64 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 512.429,80 euros.
 - IVA: 46.424,98 euros.
 - Importe total: 466.004,82 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional: Los establecidos en el punto 5 de la cláusula I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce cuarenta y cinco horas del día 6 de marzo de 2018.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”. Registro General.
 - 2) Domicilio: Carretera Alcalá-Meco, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares (Madrid).
 - 4) Dirección electrónica: ...
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de la oferta económica.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposición económica y documentación técnica (criterios objetivos).
 - b) Dirección: Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”. Salón de Actos. Carretera Alcalá-Meco, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares (Madrid).
 - d) Fecha: 14 de marzo de 2018 (Documentación económica y técnica: Criterios objetivos).
 - e) Hora: A partir de las diez.
 10. Gastos de publicidad: 3.000 euros.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de enero de 2018.
 12. Otras informaciones: Información adicional sobre los pliegos y/o documentación complementaria. Ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Alcalá de Henares, a 26 de enero de 2018.—El Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, Félix Bravo Sanz.

(01/3.245/18)

